

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21282 BARCELONA

Edicto de conclusión de concurso

D/D.^a Francesc Xavier Rafí Roig, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 9 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el Concurso Voluntario n.º 332/2012, seguido en este Juzgado a instancia de SUPERTRANS EXPRESS, S.L., se ha dictado auto de conclusión del concurso en fecha 21/5/15, cesando los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Dado en Barcelona a, 16 de junio de 2015.- El Secretario Judicial. Fdo.: D. Francesc Xavier Rafí Roig.

ID: A150030788-1